I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

SOLICITUD PERMISO CAPACITACION

☐ DESIGNADO _____
(Institución)
☒ VOLUNTARIO

CHIGUAYANTE,

____KARINA ARANEDA CABRERA _____, viene en solicitar permiso con goce de
(Nombre Funcionario)
remuneraciones, para capacitación por 1 días, a contar del 17/08/2013 hasta 17/08/2013 para asistir a Curso " Actualización en Odontopediatría para Técnicos Dentales" de 10 horas, en COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS en la ciudad de CONCEPCION, con el compromiso de remitir el certificado de asistencia y/o aprobación correspondiente.

COSTO ITEM CAPACITACION: SI ☐NO ☐TOTAL ☐PARCIAL ☐MONTO: _____

Valor del Evento **$15.000**

V°B° RR D.A.S

_____ _____
V°B° Jefe Directo Firma Solicitante

INFORME DEL CONSULTORIO

Durante el año se han concedido 0 días, según decretos alcaldicios Nos_____
_____
La circunstancia especial que se invoca para justificar este permiso permite informar favorablemente/ negativamente.(subrayar lo que no corresponda) resolviendo el Señor Alcalde o en quien delegue la función.
Debe volver: 19/08/2013 le restan 4 días.

CENTRO SALUD FAMILIAR DIRECTORA CESFAM La Leonera D.A.S. CHIGUAYANTE

_____
V°B° DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

CHIGUAYANTE, 29 AGO 2013

VISTOS: estos antecedentes; la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales; y, en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 de 2001 del interior que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades;

DECRETO: 1033.

Concédase permiso en la forma solicitada por el peticionario e impútese el gasto correspondiente al presupuesto de capacitación de la Dirección de Administración de Salud, previa presentación de documentación respaldatoria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

V°B° JURIDICO D.A.S.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

30 AGO. 2013
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

JARV/LTS/JRV/ARG/nvp.-
C.c: Secretaría Municipal
Depto. Personal
Interesado
Archivo D.A.S.